



SALTA, 29 ABR 2019

RESOLUCIÓN N°

103

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9642/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Psp. Elda Gladis Dorigato, Presidente de la Fundación por el Futuro, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la acción **“Yo prevengo a tiempo: Detenerlos es tarea de todos, Prevención de la Salud en el ámbito Educativo”**, a realizarse desde el 10 de Mayo al 12 de Julio de 2019, con encuentros presenciales a realizarse en Centro Cultural América, sito en calle Mitre N° 23, Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán Directivos, Docentes y Equipos Interdisciplinarios de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de distintas modalidades y Preceptores;

Que la acción se realizará desde el 10 de Mayo al 12 de Julio de 2019, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad a distancia con actividad presencial, siendo los capacitadores: Prof. Gabriel Oscar Parada Llanos y Psp. Elda Gladis Dorigato;

Que los objetivos generales son:

- Promover y detectar problemáticas sociales e individuales preocupantes en la escuela.
- Elaboración de proyectos de salud relacionados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), propio de la institución educativa.





RESOLUCIÓN N°

103

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9642/19

.- Favorecer características individuales que le permitan al sujeto afrontar dificultades de una manera socialmente adaptativa.

.- Potenciar una educación integral del educando, entendiendo a la Escuela como portadora de valores, hábitos y actitudes.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

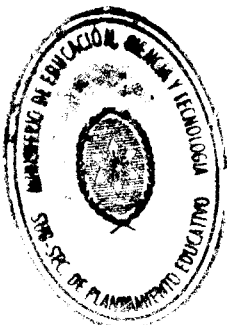
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la acción “**Yo prevengo a tiempo: Detenerlos es tarea de todos, Prevención de la Salud en el ámbito Educativo**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Psp. Elda Gladis Dorigato, Presidente de la Fundación por el Futuro, destinada a Directivos, Docentes y Equipos Interdisciplinarios de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de distintas modalidades y Preceptores, que se realizará desde el 10 de Mayo al 12 de Julio de 2019, en la Provincia de Salta, con encuentros presenciales a realizarse en Centro Cultural América, sito en calle Mitre N° 23, Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta